

XII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Bahía Blanca, 2013.

Las estadísticas argentinas sobre distribución del ingreso.

Javier Linderboim.

Cita:

Javier Linderboim (2013). *Las estadísticas argentinas sobre distribución del ingreso. XII Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Bahía Blanca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/xiijornadasaepa/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edrV/u1m>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LAS ESTADÍSTICAS ARGENTINAS
SOBRE DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Javier Lindenboim
FCE-UBA

La consideración de la forma en que las personas disponen de los ingresos monetarios susceptibles de ser aplicados a la satisfacción de necesidades social e históricamente definidas no tiene una sola manera de aproximarse. A ello se agrega una complicación adicional en el caso argentino: el devenir de las estadísticas públicas que no es –por cierto- un lecho de rosas. Trataré de recorrer los siguientes aspectos

1. Distinción entre distribución personal/familiar y distribución funcional/factorial
2. Ventajas e insuficiencias de cada una. Utilidad de su articulación.
3. Qué tuvimos y qué tenemos
4. El impacto de la distorsión de las estadísticas (IPC y otros índices en uso para la estimación de los agregados económicos; ¿crecemos o no? ¿Cuánto? ¿Qué tenemos para repartir?)

Vayamos entonces por partes.

1. DISTINCIÓN ENTRE DISTRIBUCIÓN PERSONAL/ FAMILIAR Y DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL/ FACTORIAL

Suele pensarse que la única manera (o, al menos, la más importante) de analizar la distribución del ingreso consiste en la visualización de la semejanza o la discrepancia que puede encontrarse entre los núcleos relevantes –por lo general los hogares o familias- en un momento dado o a lo largo de un lapso determinado. Sin embargo esa situación es por lo general resultado de dos instancias básicas: a) la que surge de la participación de uno o más de sus miembros en el proceso productivo y b) la que involucra diversos mecanismos de reasignación de fondos en cuya ejecución, en general, existen formas de acción del Estado.

En virtud del hecho de que la utilización de los ingresos es parte de las decisiones adoptadas en el seno de las familias (al margen del mayor o menor carácter “democrático” que tenga el rol de cada uno de sus miembros) es habitual que se omita el tratamiento de las fuentes de los ingresos grupales. Sin entrar en detalles aquí, no hay dudas acerca de que el grueso de esos ingresos se encuentra ligado al mundo de la producción en donde la inserción es individual. Esto origina una dificultad conceptual y operacional que, a veces, nos perturba.

En el mundo de la producción podemos actuar básicamente como titulares de los bienes aplicados a la producción o como partícipes sólo por medio de la aplicación de nuestra capacidad productiva. O sea personificando al capital en un caso o como asalariados en el otro. Un híbrido es el trabajador por cuenta propia que en cierto modo es ambos y ninguno de estos.

Claro que la forma del reparto que resulta del mundo de la producción (propriadamente la distribución del ingreso) suele ser catalogada como insatisfactoria. De allí la generación de mecanismos que procuran morigerar las discrepancias o desigualdades plasmadas en la distribución original o primaria o funcional del ingreso. Aparecen, así, los mecanismos

que tienden a modificar aquel resultado primigenio dando lugar a lo que se denomina correctamente redistribución del ingreso.

Como consecuencia de la intervención de este tipo –por lo general ejercida desde el Estado- termina obteniéndose una forma de disposición de los ingresos que en un conjunto de hogares se expresa en un acrecentamiento de lo captado primariamente y naturalmente en otros la situación contraria. Ese proceso de captura de ingresos por parte del Estado y aplicación de los mismos con esos fines modificadores es el denominado de redistribución del ingreso.

Nótese que hablamos de un ingreso total generado en la actividad productiva susceptible de ser apropiado de determinada manera (bajo el capitalismo) pero posible de modificar en parte. Cuando analizamos la distribución primaria observamos quiénes y cómo se apropian de la riqueza generada y cuando ponemos la atención en la redistribución captamos el resultado de las dos instancias.

2. VENTAJASE INSUFICIENCIASDE CADA UNA

Utilidad de su articulación. Por eso parece necesario apreciar el movimiento en su conjunto. No sólo en Argentina, durante un largo período el análisis socioeconómico estaba centrado en la distribución primaria. En parte por críticas teóricas o metodológicas y en parte por falta de datos, se fueron desarrollando informaciones y estudios sobre la segunda perspectiva, es decir, cómo quedaban –comparativamente- las personas y en particular los núcleos familiares en materia de ingresos. Allí cobraron relevancia los análisis de concentración relativa del ingreso y los indicadores asociados (el más común, el de Gini).

La crítica a la distribución funcional consistía principalmente en una esquematización muy fuerte de la sociedad (capitalistas y trabajadores) y que no alcanzaba a percibirse, por esa vía, la situación relativa de las familias. Recíprocamente, con los análisis de distribución personal o familiar se resolvía lo segundo pero quedaba fuera de la consideración el

modo específico en que se originaba lo sustancial de los ingresos en nuestra sociedad.

La virtud, por tanto, parece estar en la combinación de ambas miradas lo que potencia las necesidades informativas.

3. QUÉ TUVIMOS Y QUÉ TENEMOS

De hecho los primeros estudios conocidos con información del Banco Central fueron los procesados por la Secretaría de Asuntos Económicos de la Presidencia de la Nación y cubrieron un período de dos décadas entre mediados de los treinta y de los cincuenta. Posteriormente el propio Banco Central se hizo cargo de la modificación de la metodología de cálculo de la distribución primaria cuyo resultado más importante fue la publicación en 1974 en varios tomos, el estudio titulado Origen del producto y distribución del ingreso que cubría el lapso de casi medio siglo entre 1950 y 1973. Más tarde, primero durante la dictadura militar y aún luego de ella, al margen de que durante un tiempo se mantenían los cálculos dentro del organismo, fue necesario dar cuenta de los cambios metodológicos propuestos a nivel internacional por las Naciones Unidas y las complejidades propias del funcionamiento económico (por ejemplo la economía informal).

Hacia fines de los años ochenta se concreta un esfuerzo conjunto del Banco Central y el INDEC con apoyo de la CEPAL para fijar un nuevo esquema de compilación y presentación de la actividad económica pero no se incluyó el esfuerzo por construir el denominado Sistema de Cuentas Nacionales del que debía formar parte el componente de la distribución funcional del ingreso. Ese esfuerzo (complicado por las dificultades por dominar la inflación y desarrollado en el marco de una aguda crisis política) concluye a comienzos de los noventa con un informe que nunca fue publicado oficialmente pese a haber sido entregado a las nuevas autoridades. Ello se debió a que el ya ministro de economía D. Cavallo

calificó duramente dicha actualización metodológica por lo que los resultados quedaron arrumbados (y durante buen tiempo, ocultados).

En la segunda mitad de los noventa se produce un informe que cubre un quinquenio (1993-1997) con una nueva metodología que “resolvía” arbitrariamente algunas de las críticas que se hicieron al esfuerzo de CEPAL y BCRA con lo que quedaba el hueco de dos décadas entre 1974 y 1993. Mas la ausencia de mecanismos que faciliten alguna comparación entre una y otra serie.

Luego de la crisis de la convertibilidad, ante la falta de continuidad siquiera de la serie 1993.1997 y la ausencia de informaciones al respecto tanto en el CTA se hizo un ejercicio de estimación para un momento dado como en el CEPED se procuró construir una serie con base en 1993 que inicialmente llegó hasta 2004. La expectativa de que las nuevas autoridades del Ministerio de Economía (de donde dependen el INDEC y el área de Cuentas Nacionales) retomaran, actualizaran y compatibilizaran tales estudios no fue satisfecha sino hasta casi dos años después de la primera de las publicaciones del CEPED.

La DNCN retomó en 2006 la vieja serie y continuó actualizando sus cifras hasta 2008. En el último lustro, nuevamente, hemos retornado a la ausencia de información más absoluta, sin perjuicio de lo cual no han faltado afirmaciones acerca del “fifty-fifty”, por ejemplo.

Paralelamente, en base a la EPH, se podían hacer estimaciones de los ingresos de los hogares que, por definición son incompletas. Por un lado por cubrir solo (una parte de) el mundo urbano. Además por la conocida subdeclaración de los perceptores de mayores ingresos (y cierto sesgo opuesto de los hogares de menores ingresos). Finalmente, y no lo menos relevante, porque los ingresos captados son “netos” y además por no permitir capturar los ingresos de capital ni la acción estatal en sus diversas formas. Pero a estos inconvenientes se han sumado, en los años más recientes, nuevas restricciones a la información incluida en las bases usuarias que impiden conocer detalladamente los ingresos de los hogares

(por ejemplo, no se puede aplicar a las bases la información de canastas alternativas de costo de vida para corregir los falsos datos de pobreza e indigencia) además de incluirse mecanismos de imputación de ingresos de hogares en los que la información falta o es incompleta.

4. EL IMPACTO DE LA DISTORSIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS (IPC Y OTROS ÍNDICES EN USO PARA LA ESTIMACIÓN DE LOS AGREGADOS ECONÓMICOS; ¿CRECEMOS O NO? ¿CUÁNTO? ¿QUÉ TENEMOS PARA REPARTIR?)

Es sabido y se ha repetido en varias oportunidades que las estadísticas públicas configuran un sistema. De allí se deriva que las perturbaciones y distorsiones es casi imposible que puedan quedar aisladas. Se conoce más el hecho del impacto en la determinación de la pobreza y la indigencia en virtud de que para ello es necesario tener de un lado los ingresos de los individuos o de los hogares y del otro el costo de la canasta de bienes y servicios que satisfacen las necesidades familiares. Al subestimarse los precios el valor de la canasta cae y, por ende, disminuye el monto de los ingresos necesarios para obtenerla.

Pero hay una serie de cálculos económicos que dependen de un correcto índice de precios para realizar correctas estimaciones. Es lo que ocurre con una parte importante de los servicios. Pero, además, a poco andar tales resultados impropios empiezan a chocar con estimaciones de fuentes diversas (aún dentro de la misma esfera estatal) con lo que se configura el peor de los escenarios para el conocimiento de la realidad y para la propia gestión gubernamental.

Hasta donde el placer por la pintura y el dibujo se ha extendido es difícil saberlo desde fuera del círculo áulico en que esto acontece. Para tomar apenas una muestra mencionemos las estadísticas de la seguridad social. Casualmente desde la sanción de la ley de estatización de los fondos jubilatorios se deterioró notablemente la provisión de información pública sobre el funcionamiento del conjunto del sistema. Ni hablar del

incumplimiento o la morosidad de la información a que esa misma ley obligó a la ANSES a que la proporcione a la comisión parlamentaria de control.

Pero también la EPH, que sigue siendo la fuente imprescindible para la mayor parte de los estudios sobre la situación social y económica de la población, luego de estar tres años escondida reapareció con cambios y con imposibilidad total de chequear o controlar sus resultados. A título de ejemplo, nunca se explicó cómo luego de casi dos años de estancamiento en el crecimiento ocupacional (2007-2008) al término de 2008 se registra un misterioso aumento de 250.000 personas justo cuando se iniciaban los efectos de la crisis internacional que motivaron la intervención estatal a través de los REPROS para proteger a los trabajadores de los despidos.

De modo que luego del lapidario informe de las universidades originalmente convocadas para evaluar el IPC, este fue escondido y subrepticamente las autoridades del INDEC fueron promoviendo contrataciones y otros mecanismos que luego de un par de años les permite decir que “las universidades apoyan los cambios programados en la materia”. Una afrenta para la academia y para los estudios poblacionales y económicos de Argentina.